

Lupita Vázquez reactiva debate sobre fuero y corrupción en BCS

Posted on 8 de octubre de 2026 by Alan Flores Ramos



La legisladora llevará nuevamente al Congreso tres reformas que buscan limitar privilegios y fortalecer las consecuencias penales para servidores públicos.

Diario Humano | La Paz, Baja California Sur.- La diputada local de Morena, **Guadalupe Vázquez Jacinto**, anunció que la próxima semana solicitará una respuesta sobre el avance de distintas reformas anticorrupción que ha presentado ante el Congreso de Baja California Sur y que continúan pendientes de resolución.

“¿Qué pasó con las reformas anticorrupción de BCS?”, cuestionó la legisladora a través de sus redes sociales, donde enumeró tres asuntos: la eliminación del fuero constitucional, el endurecimiento de las sanciones contra actos de corrupción y una reforma para impedir que determinados delitos prescriban mientras una persona ejerce un cargo público.

“La siguiente semana vamos a pedir una respuesta”, adelantó Vázquez Jacinto, quien actualmente representa el Distrito III con sede en La Paz y es secretaria de la Comisión Permanente de Transparencia y

Anticorrupción del Congreso estatal.

La propuesta con mayor tiempo dentro del Poder Legislativo es la **eliminación del fuero constitucional**, presentada formalmente el **5 de junio de 2025**, después de un proceso de socialización que incluyó cinco foros realizados en los municipios de Baja California Sur.

La iniciativa plantea reformar el artículo 159 y derogar la fracción XIX del artículo 64 de la Constitución estatal para establecer que ningún servidor público goce de fuero o inmunidad procesal que le otorgue privilegios frente a la justicia. La propia legisladora sostuvo desde su presentación que esta figura genera una diferencia entre funcionarios y el resto de los ciudadanos.

El pasado jueves **7 de octubre de 2026**, Vázquez Jacinto informó que abordó la eliminación del fuero con el diputado federal **Alfonso Ramírez Cuéllar**, además del fortalecimiento de las fiscalías anticorrupción y los mecanismos de transparencia. En ese encuentro reconoció que la propuesta ya está en el Congreso y que busca que avance en el proceso legislativo.

Otro de los proyectos señalados por Vázquez fue presentado el **19 de marzo de 2026** y propone modificar el Código Penal de Baja California Sur para aumentar las sanciones relacionadas con delitos de corrupción. El planteamiento contempla penas de hasta **20 años de prisión** para determinadas conductas relacionadas con operaciones con recursos de procedencia ilícita, cohecho, peculado y enriquecimiento ilícito, además de agravantes cuando intervengan servidores públicos.

La tercera iniciativa fue presentada el **15 de mayo de 2026**. Consiste en adicionar un párrafo al artículo 118 del Código Penal estatal para que la prescripción de la acción penal y de las sanciones quede interrumpida mientras una persona servidora pública ocupe un cargo con fuero constitucional.

De acuerdo con la propuesta, el plazo dejaría de correr desde que la persona recibe el nombramiento y se reanuda cuando suspenda o concluya el cargo. Vázquez argumentó entonces que la medida pretende impedir que una persona investigada pueda aprovechar el tiempo que permanezca protegida por el fuero para alcanzar la prescripción de un delito.

Las tres propuestas forman parte de una agenda impulsada por la legisladora para modificar los mecanismos de responsabilidad de servidores públicos. La legislación estatal vigente ya establece sanciones como suspensión, destitución, inhabilitación y sanciones económicas por responsabilidades administrativas; los planteamientos de Vázquez buscan ampliar las consecuencias específicamente en materia penal y eliminar la inmunidad procesal vinculada al fuero.

La diputada anticipó que llevará nuevamente el tema al Congreso para conocer **qué ocurrió con las iniciativas y cuándo podrían ser dictaminadas**, después de que algunas acumulan varios meses y, en el caso de la eliminación del fuero, más de un año desde su presentación.